

Construcciones libres vs. Perífrasis verbales en los verbos de movimiento del español medieval

M.^a Victorina Crego García
Universidade de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.

Las construcciones de infinitivo engrosan una cantidad considerable de estructuras en español, tanto en el actual como en el medieval. Al carecer, en general, de autonomía sintáctica, se integran en las secuencias como unidades sintácticas dependientes del verbo que les da sentido, funcionando como CD, SUJETO, SUPLEMENTO, etc., del mismo, o bien forman una unidad verbal global junto a un verbo auxiliar, constituyendo una perífrasis verbal. En el interior de las perífrasis verbales nos encontramos con auxiliares totalmente gramaticalizados *-haber, poder* u *osar-*, con otros que sufrieron este proceso con menos claridad *-tener* o *deber-*, y, finalmente, con aquéllos que no habiendo llegado a una desesemantización tan clara como en los casos anteriores, son utilizados en contextos perifrásticos en los que mantienen el significado -o parte de él- propio de sus usos rectos, y en los que, en ocasiones, dan lugar a estructuras ambiguas que ofrecen la doble posibilidad interpretativa. Formas verbales representantes de este último grupo son los verbos de movimiento¹. Será precisamente de ellos de los que nos ocuparemos, intentando demostrar hasta qué punto sus construcciones li-

¹ Las obras de las que proceden los ejemplos de los verbos de movimiento seleccionados son: Don Juan Manuel, *Libro del cauallero et del escudero (LC)*, *Libro de las armas (LA)*, *Libro enfenido (LENF)*, en *Obras Completas*, I, ed. de José Manuel Blecuca, Madrid, Gredos, 1981, *Conde Lucanor (CL)*, en *Obras Completas*, II, ed. de José Manuel Blecuca, Madrid, Gredos, 1983, y Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio (RP)*, Madrid, Clásicos Castalia, 1987. Las formas verbales analizadas no pretenden cubrir la totalidad de los verbos de movimiento susceptibles de regir infinitivo o formar perífrasis verbal con el mismo.

La exposición se centrará exclusivamente en las construcciones de *a + infinitivo* y en algunos casos que no presentan preposición. Se dejarán al margen las consideraciones de tipo aspectual que atañen a las perífrasis en concreto y a las construcciones libres en general.

bres y construcciones perifrásticas constituyen un *continuum* que no se puede analizar a modo de compartimentos estancos, sino estableciendo gradaciones en las que existan zonas gramaticales ambiguas que tanto pueden estar dentro del ámbito de la libertad construccional como de la perífrasis propiamente dicha. Asimismo, serán considerados criterios útiles para oponer ambas opciones construccionales -obviándose en gran medida los tradicionalmente establecidos por especialistas en la materia², sobre todo los que apenas han sido explotados en la medida de sus posibilidades, es decir, aquéllos que tienen en cuenta aspectos como: los semas propios de la forma verbal, el orden secuencial, sustituciones por secuencias con cierta similitud sintáctico-semántica y fenómenos contextuales (*deíxis contextual* vs. *deíxis lingüística*). Por supuesto, se abordarán todas aquellas implicaciones sintácticas y/o de subcategorización sintáctico-semántica que puedan ofrecer interés.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES INICIALES.

Entendemos por perífrasis verbal la unión de dos o más verbos que sintácticamente constituyen *un solo núcleo del predicado*. De ese conjunto verbal, el verbo principal o auxiliado debe ser una forma no personal [...]; el otro (u otros) verbo es siempre un mero auxiliar, pero será la forma que podrá conjugarse en todas o algunas de las formas de la conjugación (Gómez Torrego, 1988: 9). Esta es la definición estándar de las perífrasis y sobre la cual hay consenso general; el problema surge en cuanto se aplica. Por eso, se han ofrecido una serie de criterios para delimitar estas formas verbales complejas frente a las simples y frente a las construcciones que integran infinitivo pero que, o no son perífrasis, o no lo son con absoluta claridad. Los criterios que usualmente se aducen a la hora de caracterizarlas son, *grosso modo*, los siguientes:

(i) inhabilitación de los verbos auxiliares para seleccionar sujetos y complementos:

- (1) (...); por lo tal Isaías dixo, quando fue a hablar a fija de B[abilón] que en tierra era su asentar. (RP, 2046c-d).

En esta secuencia el sujeto omitido y el C.I. *a fija de B[abilón]* dependen de *hablar* y no de *ir*.

En las construcciones no perifrásticas el sujeto de ambos verbos es correferencialmente el mismo -el del infinitivo, no léxico o PRO (Demonte & Fernández Lagunilla, 1987: 123)-, y encabeza dos acciones predicativas diferentes y consecutivas (o quasi simultáneas), por lo que es seleccionado por ambas formas verbales. Las perífrasis, sin embargo, tienen un solo sujeto para una única acción verbal, y es seleccionado exclusivamente por el infinitivo, ya que el verbo de movimiento tan sólo aporta la carga gramatical³:

² A estos se hará referencia superficial ya que han sido lo suficientemente tratados por autores como Gómez Torrego (1977a, 1977b, 1988), Lamiroy (1991), Porto Dapena (1989), Rabanales (1992) y Rojo (1971). Algunos, como el de la 'pasivización', no son considerados en ningún momento.

³ El contenido gramatical se conceptualiza a través de una forma verbal y no de un morfema, pero la función lingüística que desempeña es comparable a la morfemática: Rojo (1971) habla de 'morfema libre'.

- (2) *Et un día, quando Saladin vino a fablar con el conde, desque (...).* (CL, 17, 192)

La cláusula (2) no constituye perífrasis ya que consta claramente de dos acciones predicativas independientes: *Vino y habló con el conde*, hecho que no ocurre en (3)

- (3) *Et desque vino caer, el ala quebrantada, torno el falcon a la garça e matola* (CL, 6, 277),

donde sí existe estructura perifrástica con una única acción compleja predicativa: **Vino y cayó*.

- (ii) gramaticalización y/o desemantización del verbo auxiliar que aporta rasgos básicamente gramaticales: número, persona, tiempo, modo y aspecto⁴, de tal forma que en

- (4) *Non es loado el árbol por luego floresçer, mas que llegue dar fructo qu'el omne pueda ver; (...).* (RP, 1116a-b),

llegue indica el tiempo, número, persona y modo de la acción de 'dar fructo'.

- (iii) imposibilidad de sustitución de la forma no personal por un SN, un pronombre o una proposición sustantiva introducida por la conjunción 'que'⁵, al tiempo que no admite la transformación interrogativa con 'qué', pues el infinitivo no es un complemento del verbo conjugado. En una estructura como

- (5) *(...), por que esta tal llaga non venga por tiempo más luengo a podrir, (...).* (RP, 839c-d)

no son posibles la sustitución pronominal o la transformación interrogativa:

- *por que esta tal llaga non venga por tiempo más luengo a eso.*
**¿A qué vino la llaga?*

- (iv) no admisión de la transformación de relativo a través de la forma LO QUE (con preposición o sin ella), tal como sucede en (6),

- (6) *(...), e llorar el grant pecado en que fuera caer.* (RP, 1739d),

donde no es viable dicha transformación: **A lo que fue es a caer en grant pecado*.

- (v) los pronombres clíticos -en general, pero no siempre- pueden ir antepuestos o pospuestos a la perífrasis verbal, libertad que no siempre es posible en construcciones no perifrásticas como:

- (7) *Salí a decírtelo,*

en la que la anteposición pronominal resulta agramatical: **Te lo salí a decir*⁶.

⁴ Este es un criterio inseguro y subjetivo ya que el grado de desemantización de un verbo no es un hecho absoluto sino gradual, y en muchas ocasiones, dependiente de la visión particular y subjetiva del investigador. Vid Rabanales (1992: 79 y ss.).

⁶ Dado que en nuestro corpus no hemos encontrado ejemplos adecuados para este caso, lo hemos creado.

(vi) un criterio exclusivo para el verbo *ir* se refiere a la restricción del tiempo verbal; existirá perífrasis sólo en los casos en que el verbo de movimiento se conjugue en presente, pretérito imperfecto y pretérito indefinido (Lamiroy, 1991: 94), de tal forma que una secuencia como

- (8) *Después de[z]ía Jo[b]: “Señor, el mi esperar e la mi paçiençia ¿quién irá considerar?: (...)* (RP, 1994a-b)

no sería perífrasis, ya que la forma verbal conjugada está en futuro. Sin embargo, es obvio que (8) integra una perífrasis verbal a pesar de que el verbo auxiliar aparezca en ese tiempo verbal.

(vii) en estrecha relación con el anterior criterio, se considera que los usos no perifrásticos de los verbos de movimiento toleran el *modo imperativo*, mientras que los perifrásticos no. Lamiroy (1991: 96) admite que esta regla no tiene valor general y, de hecho, tenemos ejemplos claramente perifrásticos con imperativo -aunque son muy escasos:-

- (9) *Et nunca fallen en vos mala verdad, nin cobdiçia, et amostrad les muy buen talante, et yd les ver et fazer onra a las vezes a sus casas, et (...)* (LENF, 13, 164).

En general, los tres primeros criterios y el (v) ofrecen un tanto por cierto elevado de fiabilidad en la distinción de perífrasis verbales; los restantes, sin embargo, tienen un margen de error más elevado, sobre todo si son aplicados aisladamente, en especial el (vi)⁷. En algunas ocasiones, las pruebas mencionadas resultan ambiguas y no clarificadoras al poder ser aplicadas a ambos tipos de construcción. En ese caso habrá que combinarlas todas, explotarlas en la medida de sus posibilidades o recurrir a otras que favorezcan la distinción de las construcciones perifrásticas frente a las propiamente libres.

Por tanto, dado que es imposible definir la ‘auxiliaridad’ en términos absolutos, la auxiliaridad o no auxiliaridad de un verbo se determinará por el efecto acumulado de varias características y/o criterios, y se demostrará, además, que la simple presencia de un verbo conjugado -posible auxiliar de perífrasis- formalmente cohesionado con un infinitivo no implica la existencia automática de una perífrasis verbal, sino que será necesario tener en consideración una serie de factores de índole diversa⁸.

⁷ De hecho, el ejemplo ofrecido en este caso no puede ser considerado perífrasis verbal: no respondé a ninguna de las pruebas que se han propuesto y se propondrán en este trabajo. Hay que destacar, sin embargo, que en nuestro corpus hemos encontrado con tales características pocas construcciones. También tenemos ejemplos, aunque muy contados, de secuencias con el verbo auxiliar en infinitivo y condicional, del tipo:

(a) (...); *ca muchas ocasiones nos fazen ir perder* (RP, 169d).

(b) (...); *el buelue las espaldas e manda luego llamar que vengan rreposteros, que quiere ir çenar* (RP, 438c-d).

(c) *Pero destos amigos, algunos le dixieron que non se atreuerian a fazer le otra ayuda, mas que yrian roggar por el; (...)* (CL, 16, 397).

⁸ Se conjugarán a partir de ahora propiedades transformacionales -sustituciones por SN, pronombre, etc.- con las distribucionales: rasgos que caracterizan a los argumentos constitutivos de la secuencia en cuestión.

3. ESTUDIO DE LOS CRITERIOS.

3.1. Semasia verbal.

Los verbos de movimiento de los que nos vamos a ocupar remiten a un desplazamiento físico orientado hacia una localización particular (*origen 'de', destino 'a'-'en' o extensión 'por'*)⁹, por lo que el eje 'espacial' o 'físico-espacial' es fundamental en sus usos rectos. Es por eso que los consideraremos primariamente deícticos, adoptando el término 'deíxis' desde una perspectiva amplia: *deíxis lingüística o sintagmática* cuando el complemento locativo está expreso en la cadena lingüística vs. *deíxis contextual* cuando se recupera a través del contexto. Es decir, el concepto *deíxis* remite al eje espacial que caracteriza a gran parte de los verbos de movimiento y que se formaliza a través de la presencia explícita o implícita de complementos adverbiales. Esta característica sintáctico-semántica adquiere gran importancia en esta exposición puesto que, en las construcciones de infinitivo, siempre que el rasgo [+desplazamiento] esté presente, el infinitivo -y sus complementos- mantendrá una *status* de independencia sintáctico-semántica¹⁰, funcionando como suplemento; por lo tanto, seleccionará unos complementos propios independientes de los regidos por la forma conjugada.

Los verbos acompañados de a + infinitivo que no forman perífrasis con un nivel de frecuencia elevado (o nunca: *assentarse, ayuntarse, desçender, salir...*) son lexemas con un contenido deíctico marcado (v.gr., *inclinarse, levar, traer, venir...*); en contraposición, las formas verbales que no tienen contenido deíctico muy marcado (*enviar, ir*¹¹, *llegar, poner, tornar...*) precisan de la aparición explícita de complementos adverbiales para mantenerse como construcciones libres, hecho no necesario en el caso de los verbos con [+deíxis]. No pretendemos establecer generalizaciones sobre la presencia/ausencia de complementos adverbiales; lo que queremos decir es que en nuestro corpus, y en concreto en los usos de infinitivo, las formas verbales que marcamos como [+deícticas] no precisan un locativo explícito para mantener su valor recto espacial, por lo que, en general, éste se sobreentiende *-deíxis contextual-*. Sin embargo, los verbos [±deícticos] para mantener o activar el eje espacial, con

⁹ Por ejemplo:

- (a) *Salió de la habitación*
- (b) *Fue al pueblo / Vino a mi casa*
- (c) *Se sentó en el suelo*
- (d) *Anduvo por el centro comercial*

¹⁰ Varios factores pueden favorecer la permanencia del sema [desplazamiento físico] en un verbo de movimiento con construcción de infinitivo:

- (a) aparición de un complemento locativo en un orden secuencial adecuado.
- (b) características particulares del verbo de movimiento: ±deíxis, ±frecuencia de uso / especialización en un uso determinado.
- (c) importancia de los semas de los complementos y de los verbos, tales como [±agente]: la no agentividad del verbo y del sujeto (vid. (5)), y en concreto el rasgo [+paciente] de este último, suele implicar la aparición de perífrasis. En (57) el rasgo [+intelectual no agentivo] de *cuydar* propicia también esta construcción.

¹¹ Aunque *ir* entra en el binomio verbal [+deíctico] *ir/venir* -junto a *llevar/traer-*, es el término no marcado del mismo, de ahí que esté justificada su presencia en este grupo.

construcciones de infinitivo, suelen implicar la presencia explícita de complementos adverbiales *-deíxis sintagmática (infra (19), (21)-(22))-*.

Por otra parte, se puede observar a nivel general -sin intención de caer en una consideración absoluta- que son los *verbos de desplazamiento (de/desde/por/a)* los que se especializan en los usos perifrásticos mientras que las formas verbales *locativas o situacionales (en)* adquieren dichos usos con menos frecuencia. Este hecho se puede extrapolar al binomio verbo intransitivo-transitivo: los verbos de movimiento ‘auxiliares’ son en su mayor parte intransitivos, siendo menos frecuentes, en esta función, los transitivos. Posiblemente este hecho lo hay que relacionar con fenómenos de índole *aspectual*. El eje de la intransitividad en los verbos de movimiento de que tratamos favorece la aparición de perífrasis ya que éstas están constituidas por una forma verbal auxiliar más una forma no personal -precedida o no de preposición en la Edad Media- inmediata heredera/pariente formal, y posiblemente también nocional, del complemento adverbial de los verbos de movimiento en uso recto. Por lo tanto, el CD subcategorizado por el verbo de movimiento constituiría un elemento sintáctico-semántico innecesario en las construcciones perifrásticas, llegando, incluso, a evitar la aparición de dicha estructura.

El primer grupo de verbos con [+deíxis] reúnen entre sus rasgos semánticos el de la ‘espacialidad inherente’, es decir, indican inherentemente la direccionalidad y/o dimensionalidad que los caracteriza. *Assentarse* e *inclinarse* inciden en el movimiento situacional (lugar *en*), *ayuntarse* en el situacional o en el que denota reunión personal (lugar *en* o reunión *con*), *descender* ‘bajar de un lugar a otro’, *salir* abandono de un lugar, *leuar* y *traer* en el transporte de algo/alguien desde o hacia el hablante respectivamente y *venir* aproximación al hablante. Son formas verbales que inciden fundamentalmente en un movimiento corporal vertical (aunque no siempre, i.e. *ayuntarse*, *salir*): *assentarse*, *descender*, *inclinarse*, o en un acercamiento-alejamiento marcado respecto al hablante: *leuar*, *traer*, *venir*. Veamos algunos ejemplos de construcciones libres con formas verbales [+deícticas]:

- (10) *Et luego, otro dia, quando se asentaron a comer, (...) (CL, 22, 390).*
- (11) *Los rreyes poderosos, si catan su alteza, naturalmente se inclina[n] a fazer toda críeza; (...) (RP, 277a-b).*
- (12) *Sienpre deue el consejero dezir al rrey verdat, e sienpre lo inclinar a fazer píedat, (...) (RP, 276a-b).*
- (13) *Et desde las gentes vieron aquel arbol tan feroso, ayuntauan se muy buena mente a estar cabo del, et (...) (CL, 4, 211).*
- (14) *(...), et començol a rogar et a falagar et assegurar que descendiese a andar por el campo commo solia; (...) (CL, 12, 110).*
- (15) *Otro dia, quando lo leuaron a enterrar, rogaron a sancto Domingo que predigasse sobre aquel lonbardo (CL, 3, 120).*
- (16) *(...), toparon con muy grand gente que leuauan a quemar vna duenna muy onrada por que la acusaua vn hermano de su marido (CL, 32, 357).*
- (17) *(...): Yo vi en [los] mis miembros llaga de grant dolor, que me trae, caíbo, a ser muy pecador: (...) (RP, 2081b-c).*
- (18) *Tres amigos de Job quanto esto sopieron, morauan arredados, pero todos vinieron juntos a consolarlo, e (...) (RP, 938a-c).*

Sin embargo, los verbos con [\pm deíxis], aunque evidentemente integran semas espaciales, denotan una espacialidad que suele ser precisada en la cadena por medio de complementos explícitos, ya que su direccionalidad no está lo suficientemente dibujada en el plano paradigmático verbal; son verbos básicamente del eje horizontal que indican ubicación de algo en algún lugar, y niegan los dos rasgos característicos del anterior grupo: no remiten a un movimiento corporal vertical (ubicación 'en') ni poseen una deíxis marcada en relación al acercamiento-alejamiento del hablante¹²:

- (19) (...) *et que envio a los apostoles el Spiritu Sancto que los confirmo et los fizo saber las Scripturas en los lenguages, et los envio por el mundo a predigar el su sancto Euangelio* (CL, 9, 470).
- (20) (...), *et tanto afinco al philosopho, que puso con el de yr vn dia de grand mannana con el a los catar en manera que non lo sopiesse ninguno* (CL, 37, 160).
- (21) (...), *que de aquí non se vaya a buscar de comer; (...)* (RP, 488c).
- (22) (...); *por causa de amansar es allí ollio puesto e vino a rrefrescar* (RP, 2100c-d).
- (23) (...); *con muy grandes gemidos, a Dios era tornado rrogarle que quisiese acorrer al cuitado* (RP, 718c-d)¹³.

Podemos concluir que lo esencial para la detección de la construcción libre es que se mantenga el eje espacial [+desplazamiento], físico o abstracto. El verbo de movimiento, como corresponde a su semasia clasemática, debe denotar localización, implícita o explícita, con el añadido del complemento infinitivo -con función suplemento- de valor nocional-direccional. La localización implicaría el lugar físico en el que desemboca o se realiza la acción verbal, mientras que el suplemento conceptualizaría la *meta nocional* (o nocional-direccional) de la predicación¹⁴.

¹² Podemos comprobar el mismo proceso en la estructura *andar por + infinitivo*:

(a) (...), *et pero que 'andido' muy grand tienpo 'por meter' mal entre ellos, nunca lo pudo guisar.* (CL, 24, 331).

(b) *Et desde el falcon vio yda el aguila, torno a la garça et començo a 'andar' muy bien 'con ella' 'por la matar'* (CL, 24, 276).

En (a) estamos ante una construcción perifrástica en la que el verbo de movimiento se ha convertido en un auxiliar con valor aspectual 'durativo': ya no implica desplazamiento físico. Por el contrario, en (b) podemos comprobar que *andar* no se ha gramaticalizado. Conserva el valor recto activado por el complemento de compañía *con ella* -función suplemento- que integra el rasgo [espacialidad], secundario en relación al rasgo [personal].

¹³ Este caso resulta ambiguo al poder ser *a Dios* CI de *rrogar*, y entonces correferencial con *le*, o suplemento de *tornar*. Como sucedía con *venir*, y después de haber analizado otros casos, creemos que es un hecho absolutamente normal que los verbos de movimiento cuando indican acercamiento a un ser [+animado] lo formalicen a través de un suplemento compuesto por los rasgos personal y espacial -primario el personal y secundario el espacial-. Un ejemplo más claro que este es:

(...), *et el infante torno al rey a gelo preguntar* (CL, 12, 182),

ya que el suplemento personal está vinculado estrechamente a *tornar* y no al complemento de infinitivo.

¹⁴ Gómez Torrego (1977b) no considera perífrasis una secuencia como *Voy a trabajar al taller* a tenor de la presencia del complemento locativo, *al taller*. Este complemento, según él, activa el valor recto espacial de *ir*, siendo la construcción de infinitivo un complemento circunstancial -suponemos que de valor final-.

3.2. El orden secuencial¹⁵.

Dado que nos estamos ocupando de formas verbales con doble posibilidad construccional, y que además poseen contenido físico y/o deíctico, este contenido puede ser activado automáticamente por la presencia de complementos adverbiales o locativos en un determinado orden secuencial. Estos complementos, en función de su distribución en la cadena, subcategorizarán al verbo conjugado o a la forma no personal, de ahí la importancia de su situación secuencial:

- (24) Viene después a mí *aparte a hablar un mercador*, *diz': (...)* (RP, 361a-b).
 (25) *Por estas maravillas que feziste, Señor,*
e otras mucho grandes, vengo yo, pecador,
a Ti pedir merçed; (...) (RP, 793a-c).
 (26) *Señora, con humildat e deboto coraçón,*
prometo a Monserrat ir fazer mi oraçión. (RP, 871 & 873 & 875 & 877a-b).
 (27) *En figura del pueblo lo quería mostrar,*
cómo los de Isrrael a El fueron pecar; (...) (RP, 1009c-d).
 (28) (...), *que biniera estonçes a Niebla a tener frontera contra don Anrique, su hermano, et*
 (...) (LA, 5, 131).
 (29) *Con mugeres e con fijos y nos imos a morar, e (...)* (RP, 355a).

Como podemos observar en las cláusulas anteriores, el rasgo espacial se mantiene -aunque de diferente forma- a través de la presencia explícita de complementos con el rasgo [+locativo]; en (24), (25) y (27) dicho sema es secundario ya que es prioritario el propiamente 'personal', por lo que se conceptualiza por medio de un suplemento, y no de un complemento adverbial como en (28), donde es el rasgo [+locativo] el primario. En (26), (27) y (29) es la presencia de *a Monserrat*, *a El*, y de *y* antecediendo inmediatamente al verbo de movimiento, lo que permite la persistencia del rasgo espacial anterior e independiente de la acción del infinitivo; es decir, el creyente (en (26)) va *a Monserrat* para rezar, en (27) el pueblo de Israel se acerca *a El* para incurrir en pecado, mientras que en (29) nos vamos y para morar, constituyendo, pues, dos acciones consecutivas: una física y otra de índole intelectual en (26)-(27) y dos físicas en (29). Este último ejemplo es ambiguo dado que el adverbio de lugar y puede ser subcategorizado tanto por el verbo de movimiento como por el infinitivo. Aunque en un principio se podría concluir que depende de *ir* por la posición secuencial, el contenido marcado locativo de *morar* hace posible que y dependa de esta forma verbal.

Las construcciones (24)-(29), a primera vista y desde una perspectiva superficial, serían consideradas automáticamente perífrasis verbales, pero teniendo en cuenta la presencia del rasgo locativo, creo que no es descabellada la interpretación anteriormente expuesta, sin, des-

¹⁵ Tenemos que advertir que gran parte de los ejemplos utilizados provienen del *Rimado de Palacio*, obra poética. Imposiciones de tipo rítmico condicionan determinado orden secuencial lo que puede invalidar, aunque sea parcialmente, nuestras argumentaciones. Cuando no ofrecemos ejemplos con similares características en obras en prosa es debido a que no los hemos encontrado. Tampoco se debe olvidar que el carácter reducido del corpus puede ser el culpable de esta situación.

de luego, desechar la posibilidad de perífrasis. Ahora bien, si cambiamos el orden de los complementos -posponiéndolos al infinitivo-, estos pasarán a depender de esta forma verbal, con lo cual el verbo de movimiento adquirirá un valor exclusivamente gramatical como auxiliar de la forma no personal, remitiendo a una única acción verbal, aunque con implicaciones aspectuales/temporales peculiares. En este caso, *Montserrat* sería un aditamento de *fazer*, a *El* CI de *pecar*¹⁶ y *CADV.* de *morar*:

- (30) *Señora, con humildat e deboto coraçón, prometo ir fazer mi oraçión a Monserrat*¹⁷ (rezaron en Monserrat).
 (31) *Con mugeres et con fijos nos imos a morir y, e* (moraron y).
 (32) *En figura del pueblo lo quería mostrar, cómo los de Isrrael fueron pecar a El* (le pecaron).

Sin embargo, una construcción como (33) no ofrece ningún tipo de ambigüedad o posibilidad de doble construcción, ya que *a El* sólo puede ser CD de *parir* y no suplemento de *ir*:

- (33) *Dios quiso luego conplir su palabra sin porfía, e a El fuese parir, que a nos salvar venía;*
 (...) (RP, 904a-b).

Por su parte, la secuencia (25) ofrece dos alternativas interpretativas dada la no polarización del suplemento *a Ti* en torno a una forma verbal concreta: su posición intermedia entre verbo de movimiento y forma verbal no personal permite considerarla tanto suplemento de *venir* como CI de *pedir*¹⁸:

¹⁶ Gómez Torrego (1977b) no parece tener en consideración las relaciones secuenciales, por lo que deducimos que para él cláusulas -que él mismo trata- como: (a) *Al taller voy a trabajar* y (b) *Voy al taller a trabajar* serían absolutamente equivalentes a la ofrecida como ejemplo inicial: (c) *Voy a trabajar al taller*. Este autor llega a cederle demasiado peso al plano de la pragmática (contexto extralingüístico / conocimiento de la realidad circundante) y aplica mal las pruebas que ofrece. Así, en un ejemplo como (d) *Voy a trabajar* habla de homonimia sintáctica por la existencia de un mismo significante para diferentes relaciones internas (perífrasis vs. no perífrasis). Para demostrar la existencia de la interpretación no perífrástica efectúa sustituciones como:

(d) *Voy a trabajar* —> *a eso / al trabajo / para trabajar / allí / ¿a qué voy? / ¿a dónde voy?*

Además de ser sustituciones de muy dudosa gramaticalidad -no mantienen el significado y estructura originaria de la construcción-, se apoyan en hechos pragmáticos de conocimiento de la realidad (Lamiroy, 1991: 52-55) que no tienen respaldo lingüístico. Interpreta *a trabajar* como un complemento locativo teniendo en cuenta el contexto extralingüístico que rodea a la acción en sí y por analogía con los usos no marcados del verbo de movimiento (*vid.* Marsá, 1984: 179), y además, esto le lleva a la necesidad de considerar la existencia de dos locativos en una cláusula como (c).

¹⁷ El hecho de que *Montserrat* conserve la preposición propia de *ir*, *a*, no implica necesariamente que siga dependiendo de esta forma verbal a un nivel jerárquico alto y autónomo, sino que puede representar una huella de la presencia gramaticalizada de *ir* como forma conjunta con el infinitivo -no disjunta-. Otra posibilidad es que al estar ante un ejemplo fronterizo, dentro de un *continuum* sintáctico-semántico, que tanto puede pertenecer al campo perífrástico como al de las construcciones libres, dicho complemento esté subcategorizado por ambas formas verbales.

¹⁸ Se considera que existe 'polarización' cuando el complemento está aislado en una determinada posición o bien por medio de una de las dos formas verbales de la perífrasis (*vid.* (21) y (22)) -interponiéndose entre el complemento y la otra forma verbal-, a través de otro elemento argumental regido por el verbo (*vid.* (19)), o por la presencia de la preposición *a* propia del infinitivo (*vid.* (20)). La función sujeto no implica reción verbal, y la aposición ni siquiera es una función sintáctica.

- (34) *Vengo yo, pecador, a ti para / a pedir merçed* frente a
 (35) *Vengo yo, pecador, [aquí] para / a pedir a ti merçed.*

Quizás en casos como estos haya que hablar de «correferencialidad» de complemento. Es decir, una misma secuencia subcategorizada por ambas formas verbales, con posibilidad de función sintáctica diferente en relación con la forma verbal de la que dependa, como en (25), pero refiriéndose al mismo ente, extralingüístico si se quiere. Esto sucedería en las secuencias que, dentro de la línea continua perífrasis-construcción libre o \pm perífrasis/construcción libre, están situadas en un punto fronterizo (*cfr.* nota 17), no claramente delimitado o inclinado hacia una parte concreta de la línea imaginaria trazada.

Dicha «correferencialidad» puede ser aplicada a todos los ejemplos “dudosos” que aquí se han procurado explicar a través de la secuencialidad: constituirían estructuras no fijadas/gramaticalizadas que ofrecen doble interpretación. Sin embargo, es posible que el *orden*, dentro de una parcela que la lengua mantiene *vacilante*, ayude a establecer fronteras a la hora de decidir a qué tipo de organización sintáctica corresponden estas estructuras. Las relaciones secuenciales pueden adquirir relevancia para establecer ciertas delimitaciones lingüísticas, erigiéndose en auténticos significantes, o por lo menos, en ‘ordenadores de significantes’ que favorecen determinadas vinculaciones funcionales. Estos ‘ordenadores’ tienen el poder de permitir la alternancia de determinadas construcciones -específicas sintáctica y semánticamente- oponiéndolas o conservando la doble posibilidad interpretativa en función de la organización que impongan.

3.3. Promoción de clíticos¹⁹.

Aunque no es un axioma irreductible, *otro rasgo formal de las perífrasis verbales de infinitivo [...] es el de que los pronombres clíticos pueden ir tanto delante como detrás de la perífrasis verbal. Ello es imposible en muchas construcciones no perifrásticas* (subrayado de Gómez Torrego, 1988: 36), tal como podemos observar en:

- (36) *-¡Veed el falso del emperador, lo que me fue dezir* (CL, 32, 221).
 (37) (...), *et que vernia dezir gelo por que pudiessen ayuntar se et yr a los estroyr todos* (CL, 11, 147).
 (38) *Et la primera agua que viene, sacan lo fuera; et las gentes dizen que lo sacan a enxugar, et (...)* (CL, 22, 176).
 (39) **Et la primera agua que viene, sacan lo fuera; et las gentes dizen que sacan a enxugarlo, et (...)* (secuencia remodelada a partir de CL, 22, 176).

(36)-(37) representan la libertad en la distribución de clíticos en las perífrasis, mientras que en (38)-(39) podemos observar que tal libertad es restringida en verbos de movimiento como *sacar* con infinitivo no perifrástico: esta forma verbal no acepta la posposición del clítico.

¹⁹ Para una revisión profunda de la cuestión *vid.* Contreras (1986), Kayne (1989) y Luján (1976).

Concretando más la generalización inicial, hemos observado en nuestro corpus que la presencia de un clítico antecedendo al verbo conjugado, además de ser un indicio de auxiliariad, es exclusivo de las construcciones perifrásticas, ya que, por lo general -a excepción de algunos verbos de movimiento transitivos-, las cláusulas libres no admiten esta distribución del pronombre átono en relación con el lexema de movimiento (no auxiliar). El clítico, cuando va antepuesto al verbo finito, bloquea cualquier posibilidad de independencia sintáctica del infinitivo, consolidando la cohesión del grupo verbal. De hecho, podemos establecer dos principios generales:

- (i) *anteposición del clítico*: unidad predicativa única y global. Se da la desaparición o bloqueo del valor físico-deíctico del verbo de movimiento, con lo que se desactiva toda posibilidad de autonomía sintáctico-semántica del mismo. Aparece, así, el valor estrictamente gramatical y, por lo tanto, es una unidad ‘auxiliar’ y dependiente de la unidad predicativa ahora central: el infinitivo. Clítico y auxiliar se unen en su valor dependiente formando un todo gramatical respecto del infinitivo, distribucional y funcionalmente equivalentes en el sentido de ‘no autonomía’. Ambos dependen de la forma auxiliada. Hay que destacar que este principio resulta eficaz en su aplicación a los verbos de movimiento intransitivos: todo verbo de estas características, con estructura de infinitivo y clítico antepuesto, se erige inmediatamente en una perífrasis verbal:

(40) (...) *non le demos vagar, que quando non cuidamos, NOS verná a llamar* (RP, 146c-d).

Así, una secuencia como (40), a tenor de la distribución del clítico en su interior, no responde a la estructura libre sino a la perifrástica, por lo que las pruebas darán lugar a secuencias agramaticales o dudosas:

**nos verná para llamar*

**nos verná a que lo llamemos*

**nos verná a eso*

?*nos verná aquí a llamar* (estructura no libre: *aquí* depende de *llamar*).

- (ii) *posposición del clítico*: dos unidades predicativas ‘autónomas’ a nivel sintáctico y semántico. No se da el bloqueo del valor físico-deíctico del verbo finito, ni se ve afectada su autonomía. Este segundo principio más que una generalización del tipo de la anterior (i) es una tendencia plausible en unas ocasiones y en otras no. De hecho, la posposición suele implicar construcción libre con verbos [+deícticos] como *venir*, mientras que no sucede esto con la misma sistematicidad o claridad con formas verbales [±deícticas] como *ir*:

(41) *Tres amigos de Job quanto esto sopieron, morauan arredrados, pero todos vinieron juntos a consolarLO, e (...)* (RP, 938a-c).

Este ejemplo remite a una estructura libre que responde positivamente a la mayor parte de las pruebas mencionadas:

vinieron juntos para consolarlo
?vinieron juntos a que lo consolasen
vinieron juntos para que lo consolasen
vinieron juntos a eso
vinieron aquí juntos a consolarlo

hecho que no sucede en

(42) (...) *fue el rey a lo veer* (CL, 2, 268),

por lo que de nuevo tendremos una respuesta negativa en las comprobaciones:

?fue el rey para lo ver
*?/*fue el rey a que lo viesen*
*?/*fue el rey para que lo viesen*
**fue el rey a eso*

El clítico, como se ha podido comprobar en (40)-(42), está en distribución correlativa al *status* sintáctico-semántico del infinitivo: antepuesto al verbo finito cuando este depende de aquel y pospuesto cuando no se da el fenómeno de la “auxiliaridad”, y, por lo tanto, ambas formas verbales son autónomas²⁰. En ambos casos, es complemento de la forma no personal, pero con la diferencia de que en la última opción el verbo de movimiento puede tener sus propios complementos y conserva el eje deíctico (deíxis sintagmática vs. contextual) que en los usos rectos lo caracteriza siempre. Asimismo, no debemos olvidar que el criterio de *la promoción de los clíticos* se presenta muy vinculado al factor orden.

¿Por qué el clítico antepuesto al verbo conjugado bloquea el valor espacial que normalmente lo caracteriza? Los complementos animados prepositivos -cuando no son CD ni CI- funcionan como suplemento con los verbos de movimiento en uso recto tal como lo muestran las sustituciones pronominales que el corpus nos ofrece, y la presencia de ciertos rasgos semánticos²¹ que los diferencian de los CI y obviamente de los complementos locati-

²⁰ Es esta la situación general en nuestro corpus, hecho que no implica la inexistencia de ciertas excepciones -construcciones minoritarias en relación a la densidad del corpus-, entre las que podemos destacar:

(a) construcciones con orden ‘marcado’, en las que hay que invertir las generalizaciones anteriormente establecidas acorde con la inversión de orden que se da en ellas:

(47) *Todas estas rrazones contra Job se dezían por estos sus amigos, que lo consolar venian;* (...) (RP, 1143a-b).

(b) posposición inmediata del clítico a la forma conjugada:

(48) (...); *don Garcia Periz de Vargas fue los ferir;* (...) (CL, 2, 125).

²¹ En un verbo como *venir* el complemento preposicional -en este caso con *a-* remite a CI (*vid.* (a)) cuando el sujeto es abstracto o procesual, pero no animado. Funciona, sin embargo, como suplemento si el sujeto contiene el rasgo animado (*vid.* (b)):

(a) (...), *començo a cuydar que este mal quel viniera que fuera por su pecado et por* (...) (CL, 11, 499).

(b) (...), *plazer ma da que sopiesedes lo que contesçio a vn rey con tres omnes burladores que vinieron a el.* (CL, 7, 267).

Es decir, cuando el movimiento es abstracto o metafórico (caso de(a)) es lógico que el ‘acercamiento’ del sujeto inanimado al individuo reporte o implique [interés] y no [acercamiento físico], al tiempo que cuando el desplazamiento es real -no figurado- y, por lo tanto, realizado por un ser vivo, los rasgos pertinentes sean el [personal] y el [espacial].

vos o adverbiales. Frente a los CI -con rasgo semántico [+interés]- y a los complementos adverbiales -que indican [+lugar o localización]-, los suplementos reúnen dos rasgos: el personal y el espacial, denotando acercamiento personal. El rasgo personal es el primario en su estructura semántica mientras que el espacial es secundario, supeditándose al primero; de ahí, la diferente formalización sintáctica que adoptan respecto al CI y al C. ADV. En consecuencia, en los usos rectos de los verbos de movimiento el rasgo [+personal o animado] combinado con el [espacial] en el mismo complemento (SUPL.), y en un determinado tipo de estructuras (*infra* (43)-(44)), bloquea el valor físico-espacial primario del complemento, aunque no del verbo en cuestión, y el CI neutraliza el desplazamiento recto, no el figurado, de toda la construcción²² (*cf.* nota 21). No es extraño, pues, que en las estructuras de infinitivo en las que el complemento animado no tiene ningún rasgo [espacial] caracterizándolo, y funciona por tanto como CI o como CD animado del infinitivo -antecediendo al verbo de movimiento-, se bloquee el valor espacial del verbo. Sin embargo, cuando subcategoriza un suplemento animado -con rasgo personal primario y espacial secundario- se activa el valor físico-deíctico de forma inmediata (*infra* (45)-(46)):

- (43) (...) *et venian a el muy de grado quando los avia meester, tan bien en tiempo de paz. como en tiempo de guerra* (LC, 9, 42).
 (44) *Et don Anrique et los que fueron con el tornaron se para el rey et fallaron le aun muy maltrecho, et (...)* (LA, 27, 134).
 (45) (...) *a Ti viene tu sieruo ofrescer este dia; (...)* (RP, 743c).
 (46) *Viene después a mí aparte a fablar un mercador, diz': (...)* (RP, 361a-b).

Precisamente con la combinación de este criterio y el de la secuencialidad u orden secuencial, se pueden analizar construcciones que, o son ambiguas, y tienen doble posibilidad estructural, o tienen una distribución superficial que, en principio, propicia la confusión interpretativa:

- (47) *Por estas marauillas que feziste, Señor, e otras mucho grandes, vengo yo, pecador, a Ti pedir merçed; (...)* (RP, 793a-c).
 (48) *Por ende non se quexe quien a Dios va rogar alguna petiçión si la non va rrecabdar; (...)* (RP, 413a-b)²³.
 (49) (...) *por ende, a Ti rrogar vengo, Señor, que te plega contra mí dar lugar* (RP, 1840c-d).
 (50) (...) *et el infante torno al rey a gelo preguntar.* (CL, 12, 182).
 (51) *Torné luego a fazer a Dios mi petiçión, (...)* (RP, 781a).

²² El CD, en las estructuras rectas, no implica el bloqueo de la espacialidad ni en el nivel argumental ni en el clausal, al menos con la frecuencia y regularidad del CI. En todo caso anula este rasgo en su interior, o reduce su pertinencia. Ahora bien, en las construcciones perifrásticas cuando integra el sema [+animado] bloquea el rasgo [desplazamiento] si antecede a la forma conjugada (*vid.* (45)) o si la sigue (*vid.* (42)). Aclaremos que esta generalización se refiere exclusivamente a los verbos de movimiento intransitivos.

²³ Confróntese este ejemplo con otro como:

*Dios quiso luego conplir su palabra sin porfía,
 e a El fuese parir, que a nos salvar venía; (...)* (RP, 904a-b),

en el que *a El* es un complemento claramente dependiente del infinitivo, hecho que no es tan evidente en el ejemplo (48).

De hecho, si en las secuencias anteriores permutamos los complementos en negrita y los situamos o polarizamos a la zona de influencia de la otra forma verbal, 'posiblemente' será esta la que rijá dichos complementos. Tras la permutación el complemento pasaría a depender de la forma conjugada/verbo de movimiento en (47), (49) y (51), mientras que sería subcategorizado por el infinitivo en (48) y (50). De todas formas, estamos ante secuencias ambiguas situadas en la frontera de la línea gradual perífrasis-no perífrasis, y, por lo tanto, pueden ser analizadas de acuerdo con el concepto de «correferencialidad» (*vid.* apart. 3.2.). Por otra parte, hay que tener cautela con estos ejemplos del *Rimado de Palacio* dados los factores rítmicos que pueden motivar la distribución secuencial (*vid.* nota 15).

3.4. Sustitución por 'para + infinitivo'²⁴.

Aunque las construcciones a + infinitivo y para + infinitivo no son equivalentes ni a nivel sintáctico ni semántico²⁵, es obvio que en las formas verbales de que nos ocupamos tienen un sustrato común en lo que se refiere al contenido: expresan finalidad y/o meta. De hecho, nos encontraremos con secuencias del tipo *Voy al campo / Voy para el campo* en las que esa comunión parcial es indiscutible, a pesar de que existen diferencias significativas evidentes. En líneas generales, las construcciones con *a* indican dirección anticipada, implicando finalidad/término absoluto o superable, y las que integran *para* remiten a finalidad, dirección-orientación definida²⁶. Además, dado que *para+infinitivo* es siempre, o casi siempre, complemento circunstancial o aditamento -nunca está subcategorizado por el predicado ni forma *unidad conjunta*²⁷ con él-, si ambas construcciones son intercambiables sin producir un cambio sustancial en el nivel del contenido, es indicio de que *a+infinitivo*, aun no siendo un aditamento, goza de la autonomía sintáctico-semántica que no posee en la estructura perifrástica²⁸. Es suplemento del verbo de movimiento, el cual, por lo tanto, se actualiza en su uso receto espacial de [+desplazamiento] y no como auxiliar perifrástico, como podemos observar en las cláusulas (52) y (53):

- (52) *Et desde el cardenal touo todos los scriptos ante si, pusoles plazo para que viniesen otro dia a oyr sentençia (CL, 24, 263);*

²⁴ También se puede recurrir a la sustitución por *para que + cláusula con verbo finito*.

²⁵ Esta es la opinión de Lamiroy (1981, 1991). No opinan lo mismo Gómez Torrego (1977, 1988) y Porto Dapena (1989), ya que consideran que la construcción *a+infinitivo* es un complemento circunstancial con valor final, con lo que, de forma más o menos explícita, admiten la equivalencia entre *a* y *para*. A pesar de esto, no explotan esta prueba sustancial en la medida de sus posibilidades.

²⁶ *Vid.* Roegiest (1977), Trujillo (1971) y Vandeloise (1987).

²⁷ El binomio *unidad o significación conjunta-disjunta* es adoptado por gran número de estudiosos: Gómez Torrego (1977b), Lamíquiz (1982), Pottier (1968) y Rojo (1974), entre otros.

²⁸ Gómez Torrego (1988: 35) opina que "es fundamental que en estas conmutaciones se mantenga por un lado la *equivalencia funcional* de los elementos conmutados y, por otro, *que no se produzca un cambio de significado en el verbo* que se conjuga." Nosotros al realizar la sustitución por *para+infinitivo* admitimos la inexistencia de *equivalencia funcional* con *a+inf.* y un cambio -parcial, no total- de significado.

la secuencia (52) permite la conversión de a+inf. en para+inf.:

Et desde el cardenal touo todos los scriptos ante si, pusoles plazo para que viniesen otro dia [aquí] para oyr sentençia;

lo mismo que sucede en

- (53) *Van luego -cada uno- a su tierra a rrobar, / diziendo que quieren los sus castillos guardar;*
(...) (RP, 498a-b),

donde es aceptable la transformación ‘indicadora’ de la independencia sintáctico-semántica de la construcción de infinitivo:

Van luego -cada uno- a su tierra para rrobar, diziendo que quieren los sus castillos guardar.

Sin embargo, en las estructuras perifrásticas, como (54) y (55), dicha conversión da lugar a secuencias agramaticales:

- (54) *Et desde ella vino caer, el ala quebrantada, torno el falcon a la garça e matola* (CL, 6, 277).
**Et desde ella vino para caer, el ala quebrantada, torno el falcon a la garça e matola.*
- (55) *E por ende, mis amigos, en quanto avemos poder de mal fazer, nos guardemos non vayamos a caer* (RP, 1723c-d).
**E por ende, mis amigos, en quanto avemos poder de mal fazer, nos guardemos non vayamos para caer.*

Hemos podido comprobar cómo en las secuencias (52) y (53) es viable la sustitución de construcciones de infinitivo, síntoma de que, a pesar de que a + infinitivo está regido por el verbo²⁹, constituye una función sintáctica del mismo y no parte auxiliada de un complejo verbal. La preposición focaliza su contenido sobre el complemento de infinitivo, remitiendo a una ‘direccionalidad extensiva’: la acción de desplazamiento denotada por el verbo de movimiento encuentra continuidad nocional, si no puramente direccional, en la secuencia del predicado no personal. No sucede, sin embargo, lo mismo en (54) y (55), puesto que verbo conjugado e infinitivo forman un *grupo conjunto* indisoluble en el que la preposición vierte su significado sobre la forma verbal compleja, entendida como un todo; se podría hablar de una ‘direccionalidad intensiva’ que implica la gramaticalización del verbo de movimiento y la imposibilidad de autonomía sintáctica de la construcción de infinitivo.

Estas consideraciones nos parecen llevar a la conclusión de que, mientras en las estructuras no perifrásticas la preposición -o el contenido preposicional- conserva el sema de [direccionalidad dimensional]³⁰, en las construcciones perifrásticas la preposición está desprovista de dicho rasgo, integrando, en todo caso, el de [direccionalidad nocional]; y, por lo tanto, es una unidad con un grado de gramaticalización superior al de la preposición propiamente direccional.

²⁹ Se puede decir que en las perífrasis verbales el verbo conjugado rige ‘gramaticalmente’ a la forma no personal imponiéndole rasgos gramaticales como, aspecto, modo, número, persona y tiempo.

³⁰ De ahí que sea posible su sustitución por *para*, preposición de semantismo más transparente y menos gramaticalizado.

3.5. Catalización.

En estrecha relación con el apartado 3.1, una prueba o test adecuado para detectar el uso recto o perifrástico del verbo de movimiento es la aplicación del proceso de *catalización* que implica la recuperación de un sintagma con valor locativo sin que se produzcan cambios sintáctico-semánticos. Si esa operación es posible, estaremos ante un verbo de movimiento acompañado de una construcción de infinitivo libre, al menos como una de las posibles interpretaciones estructurales; si, por el contrario, no es viable, tendremos que concluir que es una perífrasis verbal, como en

- (56) (...) *et fuy le veer, ca nunca lo avia visto.* (LA, 4, 136) # **et fuy ALLÍ le veer, ca nunca lo avia visto.*
- (57) *Bien vos digo que commo quier que esto pongo general mente, por que es manera de hablar así, pero desque vengo a cuydar en ello, digo vos que (...).* (LENF, 16, 162) # [...], *pero desque vengo AQUÍ a cuydar en ello, digo vos que [...],*

donde la inserción del adverbio *allí* provoca cambio de estructura sintáctico-semántica.

Esta prueba debe ser aplicada e interpretada adecuadamente. Es decir, en (56) podemos suponer que la catalización en plena Edad Media podía implicar una secuencia gramatical -aunque no hemos encontrado ejemplos concretos al respecto, de ahí la aparición del asterisco-, pero tampoco podemos olvidar que la construcción resultante sería una estructura diferente de la inicial, tanto a nivel sintáctico como semántico, lo mismo que sucede en la secuencia³¹

- (58) (...) *et el segundo que les fue ferir et espero mas que el primero, (...).* (CL, 35, 125) # (...) *et el segundo que les fue allí ferir et espero mas que el primero, (...)*

cuya primera parte remite a una construcción perifrástica con valor aspectual incoativo frente a la segunda cláusula en la que la presencia del adverbio deíctico *allí* implica la aparición inmediata de una construcción de infinitivo libre, y, por tanto, no perifrástica.

Sin embargo, en la cláusula

- (59) (...) *en quanto dixieron la missa, reçelando que vernia alguno de parte don Anrique [a] dezir commo la infanta et don Anrique eran desposados en vno.* (LA, 18, 131) = [...], *reçelando que vernia AQUÍ alguno de parte don Anrique [a] dezir commo...*

existe equivalencia estructural entre ambas secuencias, difiriendo tan sólo en la manifestación de la espacialidad o deíxis: en la primera habría deíxis contextual y en la segunda sintagmática.

³¹ Con los signos = y # se hace referencia a la equivalencia y a la no-equivalencia sintáctico-semántica entre las dos secuencias confrontadas.

4. CONCLUSIONES.

A lo largo de esta exposición hemos pretendido mostrar la complejidad interna que poseen ciertas construcciones de infinitivo y la necesidad de profundizar en su estudio a través del establecimiento de varios y diversos criterios. Esta perspectiva nos obliga a rechazar una óptica absoluta y axiomática de las perífrasis verbales y construcciones de infinitivo libres y adoptar un punto de vista que tenga una visión de los hechos lingüísticos como tendencias acumulativas más que como compartimentos estancos. Con esta finalidad nos hemos centrado en unos criterios concretos y hemos intentado establecer unas tendencias o indicios que puedan ayudar a la delimitación de determinadas construcciones de infinitivo, sin pretender presentarlos como principios generales y absolutos. Las construcciones de infinitivo -perifrásticas o no- están insertas en una línea continua con zonas difusas en las que es difícil decantarse por la solución perifrástica o por la propia de las construcciones libres. Con los criterios expuestos en este trabajo tan sólo pretendemos manifestar este 'carácter difuso' y, a la vez, ofrecer alternativas que nos inclinen por una opción o por la otra. El cuadro siguiente representaría la síntesis o recopilación de todo lo tratado:

	CONSTR.	
	PERÍFRASIS	LIBRES
± semasia [DESPLAZAMIENTO]	-	+
± SECUENCIALIDAD inmediata de SUPL a forma verbal conjugada	-	+
± anteposición de CLÍTICOS a forma conjugada	+	-
± SUSTITUCIÓN por para+infinitivo	-	+
± CATALIZACIÓN	-	+

Al mismo tiempo hemos delineado una serie de directrices de investigación en este campo lingüístico, tales como la consideración del orden secuencial como factor relevante y los rasgos subcategorizadores de la forma verbal y sus argumentos. No han sido abordadas, sin embargo, cuestiones que en un futuro pueden resultar un interesante punto de partida para la investigación: temas como la repercusión de la transitividad en las construcciones de infinitivo, la ausencia de preposición interpuesta entre forma conjugada y forma no personal o el estudio de otras perífrasis/construcciones libres, fuente de interesantes relaciones de oposición y confrontación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONTRERAS, H. (1986): "Sobre la promoción de clíticos en español", en M. García-Pinto y M.A. Rojas eds., *Aproximaciones a la sintaxis del español*, Barcelona, Puvill Libros, pp. 103-131.
- DEMONTE, V. & FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M., eds. (1987): *Sintaxis de las lenguas románicas*, Madrid, ed. El Arquero.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1977a): "Configuración sintáctica de 'ir a + infinitivo'", en *RFE*, LIX, Madrid, pp. 309-314.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1977b): "Reseña a la obra de Guillermo Rojo, *Perífrasis verbales en el gallego actual*", en *RSEL*, VII/2, pp. 237-240.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1988): *Perífrasis verbales*, Madrid, ed. Arco/Libros.
- KAYNE, R. (1989): "Null Subjects and Clitic Climbing", en O. Jaeggli y K. Safir eds., *The Null Subject Parameter*, Dordrecht, Kluwer, pp. 239-263.
- LAMÍQUIZ, V. (1982): *El sistema verbal del español*, Málaga, Librería Ágora.
- LAMIROY, B. (1981): "Les prepositions *a* et *para* devant l'infinitif complement d'un verbe de mouvement en espagnol", en *Linguisticae Investigationes*, VI/1, pp. 75-90.
- LAMIROY, B. (1991): *Léxico y gramática del español. Estructuras verbales de espacio y de tiempo*, Barcelona, ed. Anthropos.
- LUJÁN, M. (1976): "Clitic promotion and mood in Spanish verbal complements", Paper presented at the *VIth Symposium on Romance Linguistics*, Montreal.
- MARSÁ, F. (1984): *Cuestiones de sintaxis española*, Barcelona, ed. Ariel.
- PORTO DAPENA, J.A. (1989): *Tiempos y formas no personales del verbo*, Madrid, ed. Arco/Libros.
- POTTIER, B. (1968): "Sobre el concepto de verbo auxiliar", en *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, ed. Gredos, pp. 194-202.
- RABANALES, A. (1992): *Métodos probatorios en gramática científica*, Madrid, ed. Istmo.
- ROEGUEST, E. (1977): "Hacia una nueva definición semántica de las preposiciones espaciales 'a' y 'en' en español contemporáneo", en *Romanistisches Jahrbuch*, XXVIII, pp. 255-282.
- ROJO, G. (1971): "Aportaciones al estudio de la auxiliaridad", en *Congreso Internacional de Hispanistas IV*, Salamanca, t. II, pp. 499-508.
- ROJO, G. (1974): *Perífrasis verbales en el gallego actual*, Verba, anejo 2, Universidad de Santiago de Compostela.
- TRUJILLO, R. (1971): "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXVI, pp. 234-279.
- VANDELOISE, C. (1987): "La préposition à et le principe d'anticipation", en *Langue Française*, XXVI, pp. 77-111.
- YLLERA, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis verbales*, Zaragoza.